ACTA N° MANUAL DE LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y SEGURIDAD DIGITAL

FECHA: Bogotá, octubre 16 de 2024

HORA: 7:00 a.m.

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

TEMA: *Socialización sobre lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital*

ASISTENTES: Padres de familia y profesionales del Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

PROPÓSITO: Socializar con las familias sobre los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital.

ORDEN DEL DÍA:

- Saludo
- Socialización de los lineamientos de seguridad y privacidad.
- Socialización de seguridad digital.
- Firma del acta.

DESARROLLO:

Siendo las 7:00 am se socializo por medio de una pieza publicitaria sobre los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, por vía WhatsApp en los grupos de cada nivel, donde se presente dejar claro el concepto de cada información, como también se socializo con el talento humano la pieza publicitaria para lo que nos reunimos en el aula múltiple para dicha socialización.

- ✓ Resolución 0083
- ✓ Seguridad en la información
- ✓ Privacidad de la información
- ✓ Responsabilidades
- ✓ Resultados de implementación

RESOLUCIÓN 0083.

Ya que esta adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, y deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017", donde se basa en la estructura de Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI- el cual hace parte integral de la estrategia de Gobierno Digital mediante el desarrollo del habilitador transversal de seguridad de la información y del cual se desprenden políticas específicas orientadas a la mejora continua y alto desempeño del Sistema de Gestión de la Entidad.

SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN.

Donde los sistemas de información que dan soporte a los procesos de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, deben ser desarrollados con base a las reglas que permitan proteger la información que es procesada por estos, teniendo un alcance de todas las actividades que desarrolle la SDIS, asociadas con la adquisición, desarrollo y mantenimiento de sistemas de información, con un objetivo de establecer las condiciones y vigilar que el desarrollo y mantenimiento llevado a cabo, tanto internamente como por proveedores externos, cumplan con buenas prácticas para el desarrollo seguro, además de establecer los criterios de seguridad de la información que deben ser considerados en todas las etapas del desarrollo, donde se establecen los siguientes principios para lograr los objetivos del presente lineamiento con base a esto los requisitos de seguridad (requerimientos no funcionales, riesgos de seguridad de la información, puntos de chequeo de seguridad, necesidades de protección requeridas de los activos de información), de los sistemas de información se deben identificar durante el ciclo de vida del desarrollo de software tanto para nuevos desarrollos como para mejoras de los ya existentes. Seguidamente la profesional en atención a la primera infancia Jully Milena Rodríguez Vega, toma la palabra para explicarles sobre;

PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Donde esta se encuentra en una plataforma operativa, que deben ser realizados y revisados bajo un procedimiento de control de cambios (RFC). Donde los planes de contingencia asociados a los sistemas de información en producción se deben actualizar después de hacer un cambio en ellos, teniendo en cuenta los principios para la construcción de sistemas seguros se deben ser documentados y aplicados en el ciclo de vida del desarrollo de software, con el código fuente de los sistemas de información y debe ser salvaguardado a través de un sistema de control de versiones, con el cual se lleve una trazabilidad y seguimiento, las pruebas de seguridad deben incluir acciones para identificar vulnerabilidades; así mismo se deben documentar y los datos reales que fuesen usados se

deben proteger y controlar en concordancia con la ley 1581 de 2012.

LA RESPONSABILIDADES

La Subdirección de Investigación e Información -SII- y los propietarios de sistemas son responsables de garantizar que todos los cambios en las aplicaciones se desarrollen de acuerdo con el ciclo de vida de desarrollo de software, de acuerdo con la metodología de desarrollo de software de la Entidad.

RESULTADOS DE IMPLEMENTACIÓN

En este se les debe Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es procesada a través de un sistema de información basado en:

- ✓ Plazo de Implementación
- ✓ Política de control de acceso
- ✓ Política de transferencia de información
- ✓ Política relaciones con los proveedores
- ✓ Políticas seguridad en las operaciones

Se deben incluir las medidas necesarias para el tratamiento de los riesgos de seguridad de la información en el formato Análisis de riesgos previsibles de la contratación FOR-AD-005, contemplando aspectos claves como el acceso a la información de acuerdo con la matriz de activos de información publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Y se deben evaluar los riesgos que pueden presentarse al momento de adquirir nuevas tecnologías de información y/o áreas seguras.

Con esta información se pretende que todo el talento humano tenga; como se mencionó anteriormente, un concepto claro e inicial de lo que son los lineamientos específicos de seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, teniendo clara la importancia de estos conceptos para ser partícipes activos en cada uno de ellos.

Se finaliza escuchando alguna duda o comentarios, de lo cual se resalta en varias la profesional Nini Johana Duarte refiere, “es muy interesante que nos brinden esta información” una persona más indicó “agradezco que también nos enseñen a nosotros estos lineamientos” y otra más opinó “me parece importante conocer esta información”. Con estos aportes se deja ver en claro que las que todo el talento humano toma de manera apropiada y asertiva la información suministrada y se evidencian con intenciones de ponerlo en práctica, siendo así se finaliza la socialización de la infografía y se solicita a los participantes de esta, firmar el acta.

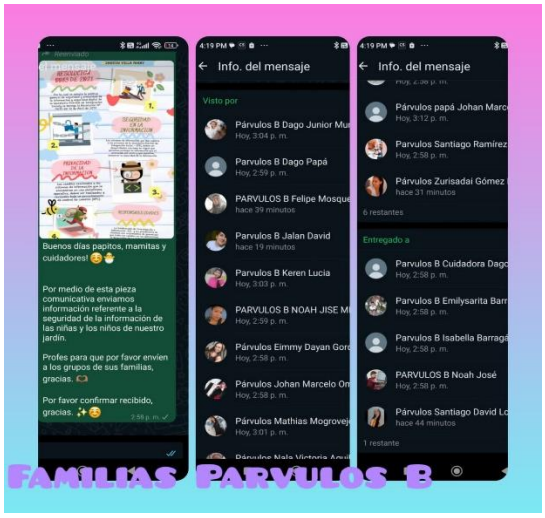
Anexos: *Evidencias fotográficas, infografía, hojas de firma de acta*

Elaborada por:

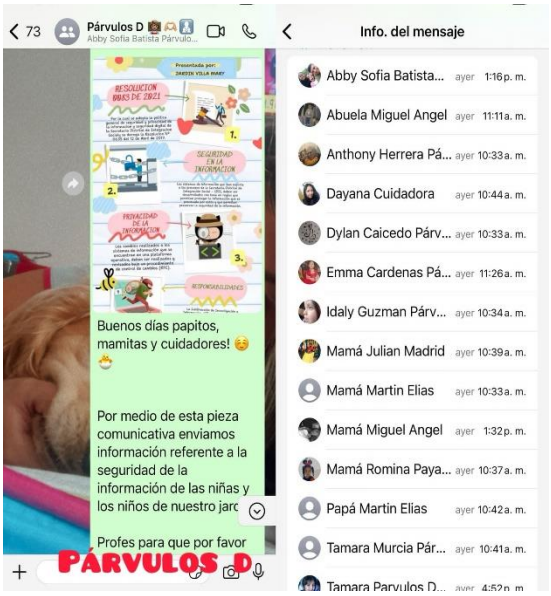
Jully Milena Rodríguez vega
Profesional en atención a la primera infancia.
Karol Juliana Herrera
Auxiliar en atención a la primera infancia

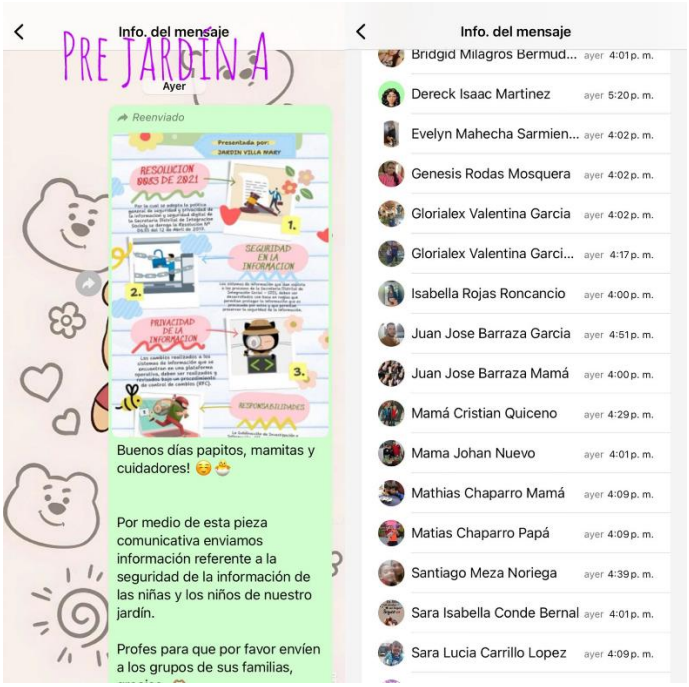
Anexos.










Info. del mensaje
PRE JARDIN A
Ayer
Reenviado
Buenos días papitos, mamitas y cuidadores!
Por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la seguridad de la información de las niñas y los niños de nuestro jardín.
Profes para que por favor envíen a los grupos de sus familias,
Info. del mensaje
Bridgid Milagros Bermud... ayer 4:01 p. m.
Dereck Isaac Martinez ayer 5:20 p. m.
Evelyn Mahecha Sarmien... ayer 4:02 p. m.
Genesis Rodas Mosquera ayer 4:02 p. m.
Glorialex Valentina Garcia ayer 4:02 p. m.
Glorialex Valentina Garci... ayer 4:17 p. m.
Isabella Rojas Roncancio ayer 4:00 p. m.
Juan Jose Barraza Garcia ayer 4:51 p. m.
Juan Jose Barraza Mamá ayer 4:00 p. m.
Mamá Cristian Quiceno ayer 4:29 p. m.
Mama Johan Nuevo ayer 4:01 p. m.
Mathias Chaparro Mamá ayer 4:09 p. m.
Matias Chaparro Papá ayer 4:09 p. m.
Santiago Meza Noriega ayer 4:39 p. m.
Sara Isabella Conde Bernal ayer 4:01 p. m.
Sara Lucia Carrillo Lopez ayer 4:09 p. m.


PREJARDIN B FAMILIAS
Reenviado
por
Liliana Arias
16 de octubre, 2:52 p. m.
Abuela Lian Santiago Betancour
16 de octubre, 1:47 p. m.
Abuelo Zharik Camacho
16 de octubre, 1:00 p. m.
Angelica Mateo Porty
16 de octubre, 11:05 a. m.
D YPRE B SARA CAMARGO
16 de octubre, 10:57 a. m.
Danny Pérez
16 de octubre, 12:07 p. m.
Jimena Rivera Mamá Luna
16 de octubre, 10:49 a. m.
Julieth Camacho Zharick
16 de octubre, 12:08 p. m.
Katherine
16 de octubre, 12:12 p. m.
Leidy Yohana Mama Danna
16 de octubre, 11:06 a. m.
Mama Carne
16 de octubre, 3:58 p. m.
MATEO PORTILLO
Ayer, 8:46 p. m.
PAPA DE LIA ANTONELLA
16 de octubre, 3:31 p. m.
Papa Yohan Baldovino Hernández
16 de octubre, 10:50 a. m.
PRE B ALEJANDRO
16 de octubre, 11:20 a. m.


FAMILIAS
Info. del mensaje
Adriana Mom David Alej
Hoy, 1:20 p. m.
Alba Grandma Nicolle
Hoy, 1:19 p. m.
Anyis Mom Kivan Andrés
Hoy, 1:19 p. m.
Camila Mom Ángel Santi
Hoy, 1:19 p. m.
Dairis Mom Betsy
Hoy, 1:24 p. m.
Delia Mom Valery Sofía
Hoy, 1:31 p. m.
Érika Tía Aylin
hace 58 minutos
Josefina Grandma Thiago
Hoy, 1:25 p. m.
Kristal Antonella
hace 49 minutos
Luna Salomé
Hoy, 1:32 p. m.
de 2021 y 0635 de 2017" acerca de la seguridad de la información de las ni y los niños de nuestro jardín.
Favor confirmar recib
Mom Nicolle
Tú
Familias buenas tardes!!!
Buen día, recibido
Dairis Mom Betsy
Tú
Familias buenas tardes!!!
Recibido
Familias buenas tard
Les comparto pieza comunicativa referent
a la "Resolución 083 de 2021 y 0635 de 2017" acerca de la seguridad de la información de las ni y los niños de nuestro jardín.
PREJARDÍN C


Pre Jardín D
Par D María Alejandra Papá Ángel, Pre D ...
Buenos días papitos, mamitas y cuidadores!
Por medio de esta pieza comunicativa enviamos información referente a la seguridad de la información de las niñas y los niños de nuestro jardín.
Info. del mensaje
Par D Alahia Mamá Brenda
Hoy, 3:25 p. m.
Par D María Ale. Mamá Diana
Hoy, 5:10 p. m.
Par D María Alejandra Papá Án...
Hoy, 2:58 p. m.
Par D Mateo Mamá Alejandra
Hoy, 3:15 p. m.
Par D Scarlett Mamá Isabel
Hoy, 2:59 p. m.
Par D Thiago Mamá Jenifer
Hoy, 3:03 p. m.
Pre D Gabriela Morales Mesa
Hoy, 3:04 p
PRE JARDIN
Pre D Mamá stofher Baldovi...
Hoy, 3:02 p.

NFOGRAFÍA S


RESOLUCION 0083 DE 2021 Y 0635 DEL 12 ABRIL 2017
Presentada por:
JARDIN VILLA MARY
RESOLUCION 0083 DE 2021
Por la cual se adopta la politica general de seguridad y privacidad de la informacion y seguridad digital de la Secretaria Distrital de Integracion Socialy se deroga la Resolucion Nº 0635 del 12 de Abril de 2017.
1.
SEGURIDAD EN LA INFORMACION
Los sistemas de información que dan soporte a los procesos de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, deben ser desarrollados con base en reglas que permitan proteger la información que es procesada por estos y que permitan preservar la seguridad de la información.
2.
PRIVACIDAD DE LA INFORMACION
Los cambios realizados a los sistemas de información que se encuentran en una plataforma operativa, deben ser realizados y revisados bajo un procedimiento de control de cambios (RFC).
3.
RESPONSABILIDADES
La Subdirección de Investigación e Información -SII- y los propietarios de sistemas son responsables de garantizar que todos los cambios en las aplicaciones se desarrollen de acuerdo con el ciclo de vida de desarrollo de software, de acuerdo con la metodología de desarrollo de software de la Entidad.
4.
RESULTADOS E IMPLEMENTACION
*Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que es procesada a través de un sistema de información.
*El plazo de implementación definido con el grupo de Soluciones Tecnológicas de la Subdirección de Investigación e Información esta para el mes de septiembre de 2024.
5.
*Mapa de Procesos SDIS
Thank you!

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I20240119963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización a familias Seguridad o la privacidad 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativá 3. Fecha y hora: 16/10/2024 7:00.

4. Nombre responsable: Jully Milena Rodriguez Vega. 5. Dependencia responsable: Jardín Infantil Cofinanciado Villa Mary

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jeny Rocio Zapata Ortiz	CC.	1014199554	JIC Villa Mary	Mamá		Yenny-z@hotmail.com	3133839375	Jeny Zapata
2	Oscar Florez Yerente	CC.	1096225073	JIC villaMary	Papá		oscar.e@live.com	3102555285	Oscar Yerente
3	Lileth Estefania Camacho	CC	1233690637	JIC VillaMary	Mamá		lileth-2814@hotmail.com	3172401862	Lileth Camacho
4	Erika Liliana Arias M.	C.C	1014287108	JIC. VillaMary	Mamá		lili3333@hotmail.com	3212318724	Erika Arias
5	Liceth del carmen Hernandez	CC	1103123475	JIC VillaMary	Mamá		hernandezliceth26@gmail.com	314 867 2687	Licethdel C Hernandez
6	Yulieth Daniela Sánchez Z.	CC.	1007794198	JIC Villa Mary	Mamá		ysanchezzambrano@gmail.com	3144444634	DANIELA SANCHEZ
7	Erma Luz Díaz González	CC.	1063490464	JIC Villa Mary	Mamá		diazenna08@gmail.com	3228435919	Erma Diaz
8	Greace Alanis Santos Durán	CC.	1014306873	JIC Villa Mary	Mamá		greaxeson@gmail.com	3046206576	Alanis Santos
9	Camila Andrea Gaizón Diaz	CC.	1000379991	JIC Villa Mary	Mamá		cg28049811@gmail.com	3508227163	camila garzon
10	Ximena Martinez Zambrano	CC.	1007615895	JIC Villa Mary	Mamá		martinezzambranaximena@gmail.com	3008218965	Ximena Martinez
11	Jennifer Daniela Cuevas	CC.	1014268459	JIC Villa Mary	mamá		daniela_cuevas1@gmail.com	3007464655	JENNIFER CUEVAS
12	Yasiris Patricia Hernandez	CC	1005525321	JIC Villa Mary	mamá		hernandezbal@gmail.com	3117119750	Yhdz
13	Alejandra Catalina Garcia Gonzalez	CEP	1053433449	JIC Villa Mary	mamá		AlejandraCarolzara@gmail.com	3044785588	Alejandra G.
14	Julieth Mesa	CC	52804708	JIC Villa Mary	mamá		marianamesa@gmail.com	3214055846	
15	Yeni Velasquez C.	CC	52878340	JIC Villa Mary	mamá		Vtorquez_yeni@gmail.com	3108686767	Yeni Velasquez
16	Sandra Garcia	CC	1065016907	jicvillamary	mama		Sandramilenagarciabotero@gmail.com	3142835327	Sandra Garcia.
17	Daniela Roncancio	CC	1233690214	JicVillamary	mamá		roncancioguod@gmail.com	3229024553	Daniela R.
18	Kamis Mosquera	CC	1077466388	JicVillamary	Mama		Kmosquera@gmail.com	3147322765	
19	Olga lucia Salcedo	CC	1014266884	JicVillamary	mama		olgasagarone@gmail.	3152109771	
20	Alba Rincón	CC	4214384	JicVillamary	mama		rincondba56@gmail.com	3118261255	Alba Rincón

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo 20240119863 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Socialización a las familias Seguridad a la privacidad 2. Lugar o Localidad o Sede: Engativá 3. Fecha y hora: 16/10/2024

4. Nombre responsable: Sully Milena Rodriguez Vega 5. Dependencia responsable: Jardín Infantil Oficial Villa Mary

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Numero						
1	RAFAEL COGOLLO AHUMEDO	C.C.	9090315	J.I.C. VILLA MARY	Responsable del Servicio	Contratista	rafaelcogollo@yahoo.es	3124714926	
2	LAURA CAMILA ESCOBAR ALDANA	C.C.	1014292125	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	Lauraescobar@hotmail.com	3103264062	
3	GRACE CAROLINA VARGAS FAJARDO	C.C.	52983141	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	carolgrace2001@yahoo.com	3112497266	
4	JULIETH MELISSA RAMIREZ SILVA	C.C.	1016059505	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	melis1909@gmail.com	3186148501	
5	JULLY M'LENA RODRIGUEZ VEGA	C.C.	29543936	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	julymrodriguez81@gmail.co	3144355450	
6	LILIANA MARGARITA ARQUEZ FERNANDEZ	C.C.	1 014.262.757	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lilarquezfer@gmail.com	3102409643	
7	MARILUZ JIMENEZ BELTRAN	C.C.	52985663	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	jimenezb1010@gmail.com	3144779269	
8	NINI JOHANNA DUARTE BARRIGA	C.C.	52542846	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	ninijduarte@gmail.com	3107573803	
9	TATIANA ELIZABETH MURCIA DELGADO	C.C.	1007708587	J.I.C. VILLA MARY	Profesional en atencion a la Primera Infancia	Contratista	elizabethfy@gmail.com	3163459920	
10	KAROL JULIANA HERRERA VIDES	C.C.	1 004 094 874	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	julianavides03@gmail.com	3244202703	
11	LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ	C.C.	1050964709	J.I.C. VILLA MARY	Auxiliar en atencion a la Primera Infancia	Contratista	lizethtatis08@gmail.com	3013777418	
12									